

[www.mlareina.cl](http://www.mlareina.cl)

**I.MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13, DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 07 DE  
DE MAYO DE 2013, DESDE LAS 09:15 HORAS A.M. HASTA  
LAS 12:20 HORAS P. M.**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.-

Asistencia de los Concejales señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora Adriana Muñoz Barrientos, y señor Nicolás Preuss Herrera.-

La señora María Olivia Gazmuri Scheleyer, excusó su asistencia por motivos de salud.-

El Concejel José Manuel Palacios Parra, no asiste a la reunión.-

Asisten además los señores Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; Eduardo Riveros Miranda, Administrador Municipal, Jorge Córdova Obreque, Director de Secplan.-

También asisten vecinos en general.

**T A B L A**

- 1.- Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 9, de fecha 19 de Marzo de 2013, Enviadas por correo electrónico a cada Concejel en formato Word y en CD.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, enviada a los señores Concejales mediante Ord. N° 46, de fecha 30 de Abril de 2013.-
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5, enviada a los señores Concejales mediante Ord. N° 46, de fecha 30 de Abril de 2013.-
- 4.- Aprobación de Conciliación con TRAVASA Ltda. Por daños en un árbol municipal.-

- 5.- Ratificar avenimiento con Doña Pauline Ingebrog Muller Schilz, por siniestro En la vía pública.-
- 6.- Ratificar avenimiento con doña Yesenia del Carmen Colilaf Arellano, por Daño en señalética municipal.-
- 7.- Aprobación aumento de Subvención a la Corporación Aldea del Encuentro, Corporación de Deportes y Recreación y Corporación Cultural.-
- 8.- Cuentas

Señor Alcalde, da inicio al primer punto de la Tabla :

**1.- Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 9, de fecha 19 de Marzo de 2013, enviadas por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y en CD.-**

Señor Alcalde, somete a aprobación de los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria N° 9, la que se aprueba por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2.403, DE 7 DE MAYO DE 2013.**

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 9, de fecha 19 de Marzo de 2013.

El presente Acuerdo fue aprobado, con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato **Aprueba**, Señor Pedro Davis Urzúa **Aprueba**, señor Emilio Edwards Gandarillas **Aprueba**, Señora Pamela Gallegos Mengoni, **Aprueba**, Señora Adriana Muñoz Barrientos **Aprueba**, Señor Nicolás Preuss Herrera **Aprueba**, Señor Alcalde, **Aprueba**.

A continuación el señor Alcalde, pasa al segundo punto de la Tabla:

**2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, enviada a los señores Concejales mediante Ord. N° 46, de fecha 30 de Abril de 2013.-**

Respecto a este punto, el señor Alcalde, solicita al Director de Secplan, señor Jorge Córdova O., que proceda a presentar la Modificación Presupuestaria correspondiente al Concejo, la que se adjunta a la presente Acta y pasa a formar parte de ella.-

El Director de Secplan, señala que la proposición de Modificación Presupuestaria N° 4, está dada básicamente por el incremento de las actividades programadas por la Corporación Aldea del Encuentro, Corporación Cultural y Corporación de Deportes y Recreación, con motivo de la celebración del Cincuentenario de la Comuna de La Reina .-

Los montos solicitados por la Corporación Aldea del Encuentro es de \$ 24.000.000.- la Corporación Cultural solicita \$ 16.000.000.- y la Corporación de Deportes y Recreación, también un monto de \$ 16.000.000.- lo que da un total de \$ 56.000.000.-

Por lo anterior, se propone realizar una creación y un traspaso para ser incluidos en el presupuesto municipal 2013.-

El señor Alcalde, señala que esta modificación presupuestaria, fue conversada antes con cada uno de los Concejales, pero de igual forma, les concede la palabra para que manifiesten su punto de vista sobre este tema y le otorga la palabra al **señor Emilio Edwards**, quien manifiesta que le gustaría saber en qué se va a invertir los \$ 24.000.000.- que se están traspasando a la Corporación Aldea, ya que tiene conocimiento de que actualmente no hay un Directorio, por lo tanto le preocupa esta situación.-

El señor Alcalde, le señala que la información sobre la justificación del gasto, lo tiene cada Concejal en su poder.-

Se debate el tema y el señor Alcalde, cede la palabra a la **señora Pamela Gallegos**, quien se refiere a la situación que existe en la Aldea, hace presente que tiene conocimiento que se ha despedido a mucha gente.-

Señor Alcalde, le indica que el punto que se está debatiendo es la Modificación Presupuestaria N° 4, por lo tanto en el punto cuentas, puede referirse a todos los temas que estime conveniente.-

A continuación el señor Alcalde, cede la palabra a **la señora Adriana Muñoz** quien consulta, si la Presentación de Artes Aéreas en la Plaza Clorinda Henríquez, se refiere a la presentación de Pablo Garrido?. Se le contesta que sí. Agrega, en cuanto a la Obra de Teatro Historia de la Villa La Reina, donde se señala que es un trabajo comunitario por 5 meses, quiere saber cómo se hará, y quienes serían los actores.-

Al respecto, el señor Alcalde le informa que se pretende montar una Obra de Teatro sobre la Historia de la Villa La Reina, donde sus protagonistas serán las personas que trabajaron, con sus familias, y todos los que participaron en la Autoconstrucción de las viviendas de la Villa.-

El señor Alcalde, cede la palabra al **señor Nicolás Preuss**, quien señala que de aprobarse esta modificación, se debería informar a los vecinos, del sector de la Plaza Nueva Delhi, mediante una carta, que el Mejoramiento de dicha plaza se hará a través de un Programa PMU.-

También solicita que las futuras modificaciones presupuestarias, donde haya que traspasar recursos a las Corporaciones, se hagan ya teniendo un informe del estado presupuestario de cada una de ellas.-

Añade, que no tiene la información respecto a cómo se van a invertir los \$ 16.000.000.- millones que van a la Corporación Cultural de La Reina y Corporación de Deportes de La Reina, respectivamente.-

Señor Alcalde, cede la palabra al **señor Pedro Davis**, quien solicita a sus colegas Concejales que hay que dedicarse a discutir las cosas mayores y no pequeñeces.-

Agrega, que en el ámbito de la cultura, se ha visto un avance notable, se han hecho muchas actividades al aire libre, con costos mínimos, es cosa de ver las condiciones en que trabaja la gente de la cultura, las oficinas que tienen y la cantidad de gente que trabaja en esa área; las condiciones son deplorables, por lo que estima que se debiera trabajar con una mirada hacia el futuro.-

Además, hace presente que considera que la Modificación Presupuestaria debió haber sido por un monto más alto, porque con la cantidad de actividades que se pretende realizar, seguramente van a quedar corto en lo presupuestado.-

En todo caso, señala que aprueba la modificación presupuestaria propuesta.-

Señor Alcalde, cede la palabra a la **señora Sara Campos**, quien señala que está de acuerdo con la Modificación Presupuestaria, que coincide con lo planteado con el Concejal Pedro Davis, en el sentido que se ha hecho bastante por la cultura, como también en cuanto a que el Concejo está para definir lineamientos generales, sin perjuicio que cuando los Concejales requieran información específica, podamos pedirla y que tengamos acceso fluido hacia ella.-

También le preocupa, el tema que señaló el Concejal Preuss, respecto a la situación financiera de las Corporaciones, los Concejales, no hemos tenido información al respecto, conocemos el informe presupuestario del Municipio, pero no el de las Corporaciones, por lo que solicita que se ponga como punto de Tabla la ejecución presupuestaria del año 2012 y las Proyecciones para el año 2013.-

Agrega, que hay un Oficio de la Contraloría, respecto a un déficit de la Corporación de Deportes, conocido por el Concejo, y que no se sabe que ha pasado con ese tema.-

Por lo tanto, indica que es imprescindible conocer cuanto antes la situación financiera de todas las Corporaciones.-

Añade, que las Modificaciones Presupuestarias, debieran hacerse una vez conocidos los Informes Trimestrales de la Ejecución Presupuestaria, de lo contrario la aprobación se hace un tanto a ciegas.-

El señor, Alcalde señala que esta modificación está planteada para la celebración de los cincuenta años de la Comuna, en cuanto al Presupuesto de las Corporaciones, se ha demorado bastante, debido al desorden que hay en cada una de las Corporaciones. Se espera tener toda la información para conocimiento del Concejo a comienzos del mes de Junio, respecto de cada una de ellas.-

El señor **Nicolás Preuss**, solicita información respecto a las actividades que se desarrollarán en la Corporación de Deportes y Corporación Cultural.-

El señor Alcalde, le señala que la Corporación de Deportes, está desarrollando una serie de actividades físicas y deportivas, maratones, actividades en las Plazas, etc.

Una de esas actividades que se realizó es que se reconoció como Deporte Olímpico el Baile Deportivo que consiste en 10 disciplinas distintas de baile que va desde el Vals Vienes e Inglés, Rumba, Rock, etc., cuyo representante de esta disciplina en Chile, es el señor José Luis Tejos quien a través de un Convenio con la Universidad San Sebastián, se va a comenzar a trabajar con los Colegios de La Reina, como también incorporar a los vecinos en estas actividades.-

El señor Alcalde, solicita al Secretario Municipal, señor Juan Echeverría C., que someta a votación este punto, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2.404, DE 7 DE MAYO DE 2013.**

El Concejo Municipal, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4, cuyos antecedentes, adjuntos al presente Acuerdo, se entienden formar parte del mismo.

El presente Acuerdo fue aprobado, con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato **Aprueba**, Señor Pedro Davis Urzúa **Aprueba**, señor Emilio Edwards Gandarillas **Rechaza**, Señora Pamela Gallegos Mengoni, **Rechaza**, Señora Adriana Muñoz Barrientos **Aprueba**, Señor Nicolás Preuss Herrera **Aprueba**, Señor Alcalde, **Aprueba**.

A continuación el señor Alcalde, pasa al tercer punto de la Tabla :

**3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5, enviada a los señores Concejales mediante Ord. N°46, de fecha 30 de Abril de 2013.-**

El señor Alcalde, solicita al Director de Secplan, señor Jorge Córdova O. que presente la Modificación Presupuestaria N° 5 al Concejo y cuyos antecedentes pasan a formar parte de la presente Acta.-

El señor Director de Secplan, señala que en primer lugar se requiere ingresar al Presupuesto Municipal la suma de \$ 38.834.894.- provenientes del aporte realizado por el Instituto Nacional del Deporte (IND) para el mejoramiento de la Cancha de Fútbol de Talinay.-

En segundo lugar, se necesita incrementar el Proyecto Mejoramiento Reparación de Calzadas, Aceras y otros para dar solución a una serie de requerimientos en esa área, a su vez, es necesario crear el Proyecto Mejoramiento de Veredas Comunes, a fin de satisfacer a corto plazo los diversos requerimientos recibidos por parte de las Juntas de Vecinos y comunidad en general.-

En tercer lugar, se requiere asignar la suma de \$ 230.000.000.- al Proyecto Movimiento de Tierra Viviendas Sociales, a fin de dar inicio a la brevedad a la construcción de este Conjunto Habitacional que beneficiará a 151 familias de la Comuna.-

En cuarto lugar, con el fin de fortalecer el reciclaje comunal se requiere adquirir contenedores y construir estaciones de reciclaje en Colegios Municipales y espacios públicos de la Comuna, por lo cual es necesario crear el Proyecto de Mejoramiento Reciclaje Comunal con la suma de \$ 6.500.000.-

Finalmente señala que es necesario realizar un traspaso de \$ 26.714.000 al Programa Pavimentos Participativos, con el objeto de cancelar al SERVIU Metropolitano el aporte Municipal correspondiente a la aprobación de la pavimentación de 15 pasajes de Villa La Reina, presentados al 22° llamado de dicho Programa.-

Por lo anterior, propone al Concejo, realizar una creación, una incorporación y un traspaso para ser incluidos en el Presupuesto Municipal 2013.-

Al respecto el señor Alcalde, se refiere al punto tres, sobre Movimiento de Tierra para Viviendas Sociales, señalando que la cantidad de dinero que se requiere para poder terminar esto es del orden de los \$ 330.000.000.-millones y el Municipio sólo está asumiendo \$230.000.000.- ya que se ha tenido conversaciones con el Ministro de la Vivienda y SERVIU, quienes se han comprometido a aportar una suma de alrededor de \$ 130.000.000.- millones para poder hacer esta obra, dado que hubo un error garrafal de la cubicación de material que había que mover, por lo tanto hubo que dejar en el Presupuesto la suma de \$ 230.000.000.- para realizar este movimiento de tierra, en el sector de Las Perdices.-

Agrega, que cuando se terminó de pagar, sólo se había hecho la mitad del trabajo. Por este error gravísimo se tuvo que hacer esta modificación, a fin de terminar el trabajo de movimiento de tierra, que es indispensable para poder comenzar la construcción de viviendas para 151 familias, a las cuales se les dijo que las viviendas estarían listas a fin de año, lo cual no es efectivo, ya que es imposible de realizar.-

Señala que se agrava, aún más la situación de estas familias, ya que si no tenemos resuelto este problema, a más tardar en Junio del presente año, significa que quedarían fuera de los planes del SERVIU y no nos entregarían los fondos para estos efectos; por lo tanto, todas estas personas que ya tienen los subsidios se quedarían sin los recursos, ya que no cumplirían con los requisitos establecidos para este Proyecto Habitacional.-

Agrega, que de toda esta situación está al tanto el señor Ministro de la Vivienda, quien ha tenido muy buena disposición, en el sentido de instruir al SERVIU para que nos colabore en todas las gestiones. Hay un acuerdo de palabra que nos darían los fondos que necesitamos, con el compromiso que el Municipio se comprometa también con el aporte indicado anteriormente para estos efectos.-

Sobre esta situación el **señor Nicolás Preuss**, informa que tiene conocimiento que en el período del Señor Luis Montt, el Concejo habría autorizado una suma similar para estos efectos.-

El señor Alcalde le señala, que efectivamente se destinó esa suma (\$ 230.000.000.-) el trabajo se hizo y también se pagó, pero se hizo sólo la mitad del trabajo y no hay más presupuesto para continuar con el resto del trabajo que falta.-

Añade, que se necesita más presupuesto, porque dichos presupuestos ahora han subido y porque el lugar donde deben ir a votar estos escombros es más lejos, por lo tanto tienen otro precio.-

Señor Alcalde cede la palabra a la **señora Sara Campos**, quien señala que entiende la urgencia del tema, pero manifiesta que tiene muchas dudas respecto al movimiento de tierra, porque este Proyecto de Viviendas lleva 8 años trabajándose y se han cometido errores desde el comienzo.-

El señor Alcalde precisa la información, señalando lo siguiente:  
Las Municipalidad compró y pagó dos terrenos al Ejército de Chile en una gran suma de dinero, además, se compró a valor comercial. La Municipalidad de La Reina, pagó el Diseño de los Edificios y de toda la construcción, es decir contrató los Proyectos de Arquitectura, servicio por el cual pagó en primer término

\$ 75.000.000.- y como este proyecto se diseñó antes del terremoto, y posteriormente salió una nueva normativa con más exigencias a las construcciones, lo que significó modificar el proyecto, y se pagaron \$ 78.000.000.- más, lo que da un total de \$ 153.000.000.- sólo por el Diseño del Proyecto.-

Lo otro que asumió también la Municipalidad de La Reina, fue el despeje del terreno, porque dicho terreno, todos sabían y sabemos que era un terreno que el Ejército lo usaba como Vertedero (Terreno de Relleno que el Ejército usaba para votar tierras y escombros) y la Municipalidad asumió el movimiento de tierra para poder llegar a la cota de fundación, para lo cual dispuso la suma de \$ 230.000.000.-

El total de metros cúbicos a mover es de 68.000 mts.3 y sólo se ha movido la mitad.-

El Director de Secplan señor Jorge Córdova agrega que, a parte del aporte que se está pidiendo al SERVIU, se solicitará el aumento del subsidio, ya que este Proyecto se hizo hace dos años y los costos han subido.-

Se debate el tema, concluyendo que este Proyecto partió con errores garrafales y será de un costo enorme para el Municipio, dado que las sumas de dineros que ya se han invertido y que seguramente habrá que seguir aportando son altísimas, considerando que se trata de un Proyecto de Viviendas Sociales, solo para 151 familias.-

Al respecto, la **señora Sara Campos**, señala que efectivamente se han cometido errores desde el comienzo, y con lo que ha invertido el Municipio, se podría haber beneficiado a 400 familias, comprando un terreno adecuado para construir, sin embargo, por una decisión mal tomada, el Municipio se está haciendo cargo de un Proyecto, que de acuerdo a su visión no es el mejor, por lo que estima que debe estudiarse bien la situación.-

Agrega, que se está invirtiendo más menos \$ 700.000.000.- adicionales para habilitar un terreno para 151 familias, que sin duda, no tendrán una buena calidad de vida, ya que es un terreno angosto, con torres de alta tensión que nunca se sacaron y al lado de un Terminal del Transantiago.

Añade que le preocupa que el Municipio, continúe cometiendo errores, ya que este Proyecto fue realizado hace dos años, por lo tanto cuando se licite, ninguna Constructora va a querer construir, porque los costos presupuestados han subido, por lo que estima, que cuestiona esta modificación, dado que es sabido que habrá que hacer muchas otras.-

Agrega, que le gustaría saber cuál es la inversión real de este proyecto, cuanto se está invirtiendo por familia, porque no se está solucionando el problema de allegamiento de la comuna, solo se está dando una solución habitacional a 151 familias. Su consulta específica es, cuanto va a invertir el Municipio por cada una de estas familias, y puede el Municipio hacer esa inversión, que no es menor, solo para beneficiar a 151 familias?.-

Señala, que le preocupa, porque significa que para otro Comité Habitacional, se va a tener que invertir la misma suma, estima que no porque se hayan cometido errores permanentes en este Proyecto, el Municipio tendría que hacerse cargo de esos errores, por lo que solicita que se fijen políticas de vivienda, que se considere un fondo de vivienda para apoyar a los próximos comités, ya sea en la compra de terrenos o para mejoramiento de estándares de

sus viviendas, de lo contrario estaríamos invirtiendo arbitrariamente \$ 700.000.000.- de fondos Municipales, sólo para 151 viviendas.-

Finalmente, hace presente, que apoyará la modificación, pero es necesario que el Municipio, fije políticas habitacionales para los futuros comités.-

El señor Alcalde, concede la palabra a la **señora Adriana Muñoz**, se refiere a que el año pasado cuando se les solicitó como Concejo que aprobaran esa cantidad de dinero para el movimiento de tierra, se les señaló que el Municipio habría recibido unos dineros extras alrededor de \$ 300.000.000.- y que serían destinados para realizar este trabajo y que el resto del trabajo debía quedar para el presupuesto de este año y eso fue lo que se aprobó.-

Señala, que está de acuerdo con realizar las modificaciones, porque las personas están muy ilusionadas con el Proyecto.-

El señor Alcalde, concede la palabra al **señor Pedro Davis**, quien señala que lamenta que el Alcalde anterior, no haya entregado la información como correspondía a los Concejales que actualmente son también Concejales, pero que es un tema que hay que enfrentarlo y está de acuerdo con las modificaciones.-

El señor Alcalde, cede la palabra a la **señora Pamela Gallegos**, quien señala que apoya la modificación, porque todo lo que el Municipio pueda invertir en este Proyecto, es válido, más aún, considerando que en la Comuna no hay terrenos para hacer viviendas sociales.-

El señor Alcalde, cede la palabra al **señor Emilio Edwards**, quien manifiesta que está de acuerdo con las modificaciones, pero le gustaría que se presentaran en forma separada y por rubros.-

También se refiere al tema de informática, su consulta específica es si mediante este software de \$ 40.000.000.- va a ser posible que los vecinos puedan acceder a través de internet de sacar un certificado de Condiciones Previas, o un Certificado de no Expropiación Municipal, u otros por este medio, lo que evitaría que los vecinos tengan que acudir al Municipio.-

El señor Administrador Municipal, señor Eduardo Riveros, le señala que es un tema aparte la digitación de todas las carpetas de Obras.

Agrega, que la próxima semana se realizará una presentación del tema informático y telefónico para conocimiento del Concejo.-

Con los \$ 40.000.000.- no es un software, se está considerando licencias, que no están pagadas y otros.-

El señor Alcalde al respecto, señala que la Municipalidad tiene una falencia muy grande, en cuanto a la parte computacional y precisamente este es el inicio para mejorar el sistema, es solo el comienzo de todo lo que habrá que hacer para llegar a tener lo que señaló el Concejal Emilio Edwards.-

El señor Alcalde, cede la palabra al **señor Nicolás Preuss**, quien hace una pequeña reflexión, indicando que las opiniones de los Concejales, tienen que dar fruto hacia los vecinos y las discrepancias que se puedan tener en estas discusiones, enriquecen el trabajo que se hace hacia la Municipalidad.-

En cuanto a la modificación presupuestaria, señala que en algunas cosas planteadas está de acuerdo, como por ejemplo que el Proyecto partió mal y que se debiera tener en cuenta el tema de cómo se va a proceder con los Proyectos Habitacionales a futuro. Estima que la modificación hay que aprobarla.

Agrega, que lo que quiere proponer es que una vez que el Concejo apruebe el llamado a licitación, se haga un seguimiento hasta el cierre de la licitación, y que sea el Concejo quien ratifique la aprobación de la licitación.-

A continuación el señor Alcalde, solicita al señor Secretario Municipal que someta a votación la Modificación Presupuestaria N° 5, a los señores Concejales, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2.405, DE 7 DE MAYO DE 2013.**

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5, cuyos antecedentes, adjuntos al presente Acuerdo, se entienden formar parte del mismo.

El presente Acuerdo fue aprobado, con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato **Aprueba**, Señor Pedro Davis Urzúa **Aprueba**, señor Emilio Edwards Gandarillas **Aprueba**, Señora Pamela Gallegos Mengoni, **Aprueba**, Señora Adriana Muñoz Barrientos **Aprueba**, Señor Nicolás Preuss Herrera **Aprueba**, Señor Alcalde, **Aprueba**.

El señor Alcalde, a continuación da inicio al cuarto punto de la tabla:

**4.- Aprobación de Conciliación con TRAVASA Ltda. por daños en un árbol municipal.-**

Respecto a este punto el señor Alcalde solicita al Director Jurídico, señor Ricardo Sánchez, que proceda a presentar el punto antes señalado.-

El señor Ricardo Sánchez señala que con fecha 25 de Abril de 2013, se llevó a efecto el comparendo de Avenimiento, Contestación y Prueba, en la cual a instancia de la Magistrado doña Marcela Merino Bengoechea, se propone una conciliación en que TRAVASA, se obliga a pagar la suma única, total y definitiva de \$ 234.914.- a favor de la Municipalidad, equivalente al 89% del valor del daño a un árbol municipal, con la finalidad de evitar dilatar el juicio y de lograr reparar el árbol afectado a la brevedad posible, se propone el siguiente acuerdo:

Al respecto el señor Alcalde, solicita al Secretario Municipal, señor Juan Echeverría C., que someta a votación de los señores Concejales este punto, adoptándose el siguiente acuerdo :

**ACUERDO N° 2.407, DE 7 DE MAYO DE 2013.**

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros y conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la ley 18.695, acuerda ratificar en todas sus partes la conciliación entre la Municipalidad de la Reina y TRAVASA Ltda, de fecha 25 de Abril de 2013 producida en el Juzgado de Policía Local de La Reina.

El presente Acuerdo fue aprobado, con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato **Aprueba**, Señor Pedro Davis Urzúa **Aprueba**, señor Emilio Edwards Gandarillas **Aprueba**, Señora Pamela Gallegos Mengoni, **Aprueba**, Señora Adriana Muñoz Barrientos **Aprueba**, Señor Nicolás Preuss Herrera **Aprueba**, Señor Alcalde, **Aprueba**.-

El señor Alcalde, continúa con el quinto punto de la Tabla :

**5.- Ratificar avenimiento con doña Pauline Ingebrog Muller Schilz, por siniestro en la vía pública.-**

El señor Alcalde, solicita al Director Jurídico, señor Ricardo Sánchez que refiere a este punto.-

El señor Ricardo Sánchez, señala que con fecha 29 de Abril de 2013 se presentó un avenimiento con Doña Pauline Ingebrog Muller Schilz en que se obliga a pagar la suma única, total y definitiva de \$ 53.321 a favor de la Municipalidad, equivalente al 80% del valor demandado por el Municipio por concepto de una reja, con la finalidad de evitar dilatar el juicio y de lograr reparar la reja afectada a la brevedad posible, se propone el siguiente acuerdo:

El señor Alcalde, solicita al Secretario Municipal, señor Juan Echeverría C., que someta a votación el punto antes señalado, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2.408 , DE 7 DE MAYO DE 2013.**

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros y conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la ley 18.695, acuerda ratificar en todas sus partes el avenimiento entre la Municipalidad de la Reina y doña Pauline Ingebrog Muller Schilz, de fecha 29 de Abril de 2013 producida en el Juzgado de Policía Local de La Reina.

El presente Acuerdo fue aprobado, con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato **Aprueba**, Señor Pedro Davis Urzúa **Aprueba**, señor Emilio Edwards Gandarillas **Aprueba**, Señora Pamela Gallegos Mengoni, **Aprueba**, Señora Adriana Muñoz Barrientos **Aprueba**, Señor Nicolás Preuss Herrera **Aprueba**, Señor Alcalde, **Aprueba**.-

A continuación señor Alcalde, pasa al sexto punto de la Tabla :

**6.- Ratificar avenimiento con doña Yesenia del Carmen Colilaf Arellano, por daño a señalética municipal.-**

El señor Alcalde, respecto a este punto cede la palabra al Director Jurídico señor Ricardo Sánchez, quien informa que con fecha 3 de Mayo de 2013, se presentó un avenimiento con doña Yesenia del Carmen Colilaf Arellano en que se obliga a pagar la suma única, total y definitiva de \$ 27.203.- a favor de la Municipalidad, equivalente al valor de una señalética chocada por ella. Con la finalidad de evitar dilatar el juicio y de lograr reparar la señalética afectada a la brevedad posible, se propone el siguiente acuerdo :

El señor Alcalde, solicita al Secretario Municipal, señor Juan Echeverría C., que someta a votación de los concejales la proposición señalada, adoptándose el siguiente acuerdo :

**ACUERDO N° 2.409, DE 7 DE MAYO DE 2013.**

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros y conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la ley 18.695, acuerda ratificar en todas sus partes el avenimiento entre la Municipalidad de la Reina y doña Yesenia del Carmen Colilaf Arellano, de fecha 3 de Mayo de 2013 producido en el Juzgado de Policía Local de La Reina.

El presente Acuerdo fue aprobado, con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato **Aprueba**, Señor Pedro Davis Urzúa **Aprueba**, señor Emilio Edwards Gandarillas **Aprueba**, Señora Pamela Gallegos Mengoni, **Aprueba**, Señora Adriana Muñoz Barrientos **Aprueba**, Señor Nicolás Preuss Herrera **Aprueba**, Señor Alcalde, **Aprueba**.-

A continuación el señor Alcalde pasa al séptimo punto de la Tabla:

**7.- Aprobación aumento de Subvención a la Corporación Aldea del Encuentro, Corporación de Deportes y Recreación y Corporación Cultural.-**

Al respecto, el señor Alcalde, propone al Concejo la aprobación de este punto señalando que :

- Que se ha recibido solicitud de aumento de Subvención Municipal de la Corporación Aldea del Encuentro por un monto de \$ 24.000.000.-
- Que la Corporación de Deportes y Recreación ha enviado solicitud de aumento de Subvención Municipal por un monto de \$ 16.000.000.-
- Que se ha recibido solicitud de la Corporación Cultural para aumento de Subvención Municipal por un monto de \$ 16.000.000.-

Que estos aumentos serán destinados a financiar actividades a desarrollarse el presente año con motivo de Cincuentenario de la Comuna de La Reina, se propone al Concejo lo siguiente y solicita al señor Secretario Municipal que someta a votación la proposición, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2.406, DE 7 DE MAYO DE 2013.**

El Concejo Municipal aprueba el aumento de Subvenciones Municipales para la Corporación de Aldea de Encuentro, Corporación de Deportes y Recreación y Corporación Cultural de acuerdo al siguiente detalle

Corporación Aldea del Encuentro	\$ 24.000.000
Corporación de Deportes y Recreación	\$ 16.000.000
Corporación Cultural	\$ 16.000.000

El presente Acuerdo fue aprobado, con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato **Aprueba**, Señor Pedro Davis Urzúa **Aprueba**, señor Emilio Edwards Gandarillas **Rechaza**, Señora Adriana Muñoz Barrientos **Aprueba**, Señor Nicolás Preuss Herrera **Aprueba**, Señor Alcalde, **Aprueba**.

A continuación, el señor Alcalde, da inicio al octavo punto de la Tabla :

#### **8.- Cuentas.-**

El señor Alcalde cede la palabra al **señor Emilio Edwards**, quien en primer término se refiere a las Corporaciones, señalando que el Municipio desvía muchos fondos para ellas y los Concejales no pueden participar en las reuniones de Directorio, por lo que solicita la posibilidad de modificar los estatutos de dichas Corporaciones, para que puedan participar dos representantes del Concejo en cada una de ellas.-

En segundo lugar, desea referirse al Punto Verde, en el Triángulo del Parque Padre Hurtado, señala que en todos los diarios se informó que se instalaría un punto verde en ese sector, que ya había un acuerdo, que sería un punto verde multicomunal, etc.-

Al respecto, manifiesta que en conversaciones sostenidas con el Alcalde, se le informó que no había nada aún, solo sería un sueño, pero estima que es necesario saber que va a pasar para informar a la comunidad, ya que por twitter la Municipalidad lo promovió.-

Agrega, que es muy importante sociabilizar el tema, informar a la comunidad del sector, si están de acuerdo con tener este punto verde en ese sector, lo sin duda provocará además una gran congestión vehicular, que ya la tenemos.-

Añade, que la comuna tiene un punto, en el Parque Industrial, que se trata de vecinos que no tienen la capacidad técnica para trabajar bien el tema de los residuos y el reciclaje. Además la Comuna a nivel nacional está en un buen lugar, (novenos lugar) fuimos pioneros en el reciclaje, pero no se ha manejado bien el tema, porque estas personas más que recicladores son negociantes de papel, cartón fierro, etc.

Señor Alcalde cede la palabra al señor **Pedro Davis**, quien solicita que se agilice el tema de transmitir a la comunidad los Concejos.-

En segundo término desea dejar constancia de las malas prácticas que están utilizando las Empresas Constructoras del Mall Plaza Egaña, el Municipio les ha cursado numerosos partes, por incumplimiento de todo tipo de normas; tampoco ha cumplido con las medidas de mitigación con las cuales se comprometió, por lo tanto solicita que quede en acta su reclamo.-

También manifiesta su preocupación por el impacto que pueda tener ante los vecinos el Proyecto Vicente Pérez Rosales, Pepe Vila, por lo que agradece al señor Alcalde, la reunión informativa que realizará el SERVIU hoy en la tarde con los vecinos de esos sectores.-

Señor Alcalde cede la palabra al **señor Nicolás Preuss**, quien señala que en un Concejo anterior, solicitó que se nombrara a los Concejales que asisten a las actividades del Municipio con nombre y apellido, ya que a veces se les nombra y no están presente o al revés, estando presente y no se les nombra.-

En segundo lugar, desea manifestar que en una sesión anterior, solicitó que se colocara la fecha de término de los trabajos que se están realizando en Príncipe de Gales con Vicente Pérez Rosales y no se ha hecho.-

Señor Alcalde, le informa que el Municipio hizo ese requerimiento, pero aún no han contestado.-

En tercer lugar desea referirse a una situación bastante grave que ocurrió en calle Los Maitenes, el día viernes en ese lugar se cayó un árbol, pasó un Inspector de Seguridad por el lugar, más menos a las 18:20 horas y le informó a la vecina que el Municipio ya estaba en conocimiento y que personal municipal iba al lugar, la vecina esperó hasta las 21:00 horas y como no acudió nadie se contactó por teléfono con él.-

Añade, que él tomó contacto con el Director de Aseo y Ornato, quien le manifestó que no estaba en conocimiento de esa situación.-

Estima que el hecho ocurrido es grave, por lo que hará llegar todos los antecedentes que tiene a los involucrados para que se aclare y evalúe esta situación.-

Finalmente, se refiere a que tiene conocimiento que a los vecinos se les ha enviado notificaciones por deudas que tienen por el Aseo Domiciliario y que le han manifestado su preocupación, porque son sumas altas en algunos casos. Solicita saber cómo va a actuar el Municipio y que dice la Ley al respecto.-

Señor Alcalde, cede la palabra a la **señora Adriana Muñoz**, quien señala que tiene una carta de vecinos de Tobalaba quienes están muy preocupados por un poste de alumbrado que está muy inclinado.-

Agrega, que tiene reclamos de muchos vecinos por los tacos y atochamiento vehicular que se produce para salir de la Comuna, por la construcción del Mall.-

Consulta cuando va a salir la revista municipal. El señor Alcalde le informa que saldrá la próxima semana.-

Añade que necesita que se le informe sobre las reuniones técnicas que se han realizado sobre la Autopista.-

El señor Alcalde, le informa que se ha realizado sólo una reunión, que en cuanto tenga toda la información la comunicará a todos, incluido el Concejo.-

A continuación el señor Alcalde, cede la palabra a la **señora Pamela Gallegos**, quien solicita saber que va a pasar con el Directorio de la Aldea del Encuentro, porque tiene entendido que no están funcionando porque no tienen directorio.-

El señor Alcalde, le aclara que ha habido reuniones, y que hay un nuevo Directorio.-

Agrega, que se entregará un informe de cada una de las Corporaciones, pero que en ellas no pueden intervenir los Concejales, por disposición legal de la Contraloría General de la República, que los Directorios de las Corporaciones se eligen en las Asambleas de socios, y en las Asambleas

participan solamente los socios, por lo tanto el Alcalde, y el Concejo, no tienen atribución para participar en la elección de los Directorios, ni tampoco pueden formar parte de esos Directorios.-

Añade, que les recuerda a los Concejales que no han cumplido con el funcionamiento de las Comisiones y que esta es la instancia legal para que convoquen a los Directores y soliciten información a los Directores Ejecutivos de cada Corporación.-

Señora Pamela Gallegos, señala que tiene entendido que los Concejales no tienen derecho a voto en las Corporaciones, pero si pueden asistir a las reuniones.-

Señor Alcalde, le informa que no es lo que indica el Dictamen de la Contraloría.-

**Señora Pamela Gallegos**, solicita que la Dirección Jurídica emita un informe respecto al Dictamen de la Contraloría.-

El señor Alcalde, le señala que la Dirección Jurídica ya emitió un informe, y que está totalmente de acuerdo con lo señalado por la Contraloría, por lo tanto se los hará llegar a cada uno de los Concejales.-

Agrega, que si algún Concejales tiene otra información y otros antecedentes legales al respecto, está dispuesto a estudiar y conversar el tema, pero en este momento no tiene ninguna otra información que la que contiene el Dictamen emitido por la Contraloría, sobre esta materia.-

El **señor Emilio Edwards**, propone que se modifiquen los estatutos de las Corporaciones y que en esas modificaciones participen dos vecinos de la Reina que representen al Concejo Municipal y que puedan participar en las reuniones de los Directorios de las Corporaciones.-

Añade que también quiere informar que ha participado en varias Charlas de la Corporación Cultural las que considera que son excelentes y de gran categoría, con profesionales de gran nivel, que se dan a vecinos y adultos mayores de la comuna.-

Estas charlas son de un costo baratísimo para los vecinos, por lo que felicita al Director de la Corporación Cultural, señor Juan Víctor Muñoz.-

Señor Alcalde, cede la palabra a la **señora Sara Campos**, quien señala que le preocupa el tema de las Subvenciones a las Organizaciones Sociales.

El señor Alcalde, le informa que se verá en el próximo Concejo.-

Señora Sara Campos, al respecto solicita que se les envíe previamente las solicitudes que se recibieron y la propuesta del Municipio. Agrega que le preocupa el tema, ya que las organizaciones solicitan las subvenciones en Octubre y se entregan en los meses de Enero o Febrero, fechas en que programan sus actividades y estamos en Mayo y las organizaciones no han recibido nada.-

Añade, que quiere hacer un seguimiento a dos solicitudes de Organizaciones de Adultos Mayores de la Plaza Las Campanas que querían ocupar una sala de la sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor, señala que se quedó en que se establecería un reglamento para el uso de estas sedes de la UCAM. Su consulta es, si se estableció un protocolo para la entrega de Comodatos a las Juntas de Vecinos de los inmuebles municipales.-

Si se hubiera hecho, solicita que se informe en Concejo, para Informar a las Organizaciones.-

El señor Alcalde, le indica que se está conversando con la UCAM y las demás organizaciones, a fin de lograr un entendimiento armónico para que los espacios se ocupen de manera más eficiente.-

**Señora Sara Campos**, añade que solicita información sobre el Plan de Mejoramiento de Veredas, que el Concejo aprobó hace un tiempo la Modificación Presupuestaria para esos fines. Le gustaría saber cómo se va hacer. Consulta si será un Programa Participativo, si se va a conocer el Programa, como se va a priorizar, como está diseñado el Programa, ya que estima que es necesario tener conocimiento de este tema, dada la gestión que los concejales desarrollan con la comunidad.-

El señor Alcalde, le señala que el Programa será socializado y en los Diálogos Vecinales se le dio a conocer a los vecinos, y se solicitó a los vecinos que hicieran sus aportes, actualmente se tiene a los menos 3 Juntas de Vecinos que nos han enviado sus opiniones y seguiremos en contacto con las demás juntas por este tema.-

Señora Sara Campos, señala que desea referirse al tema de las Corporaciones y Comisiones, en cuanto a las Comisiones, estas no se han armado porque no tienen gran injerencia en lo que pasa en el Municipio, porque finalmente el rol de los Concejales en las Comisiones no tiene ninguna incidencia en la gestión municipal.-

Además, estar en Comisiones, significa estar en el Municipio en horario en que la mayoría de los Concejales estamos cumpliendo jornadas laborales.-

Respecto a las Corporaciones, si bien es cierto, que la Contraloría, señala que los Concejales no pueden ser parte de los Directorios de las Corporaciones, sería importante analizar el tema sobre la participación en los Directorios, ya que a través de ellas se hace la gestión de salud y educación, como también de la cultura y el deporte, y finalmente es el Concejo quien aprueba el financiamiento de las Corporaciones.-

Por lo anterior, estima que sería muy importante que los Concejales pudieran participar en los Directorios, ya que la Ley no establece que les está prohibido entrar a estas reuniones y podría ser que a los Concejales se les asigne una Corporación, tal vez por bancada. Si bien es cierto que el rol del Concejal es fiscalizar, también pueden contribuir y enriquecer aportando ideas que la comunidad les plantea.-

Solicita que la Dirección Jurídica haga un informe si los concejales tienen algún impedimento para participar en las reuniones de Directorio, si ese Directorio así lo estima y acepta. Lo que significaría sin lugar a dudas a tener más claridad sobre el funcionamiento de esas Corporaciones.-

Señor Alcalde, ofrece la palabra a los vecinos presentes, y le otorga la palabra al señor Carlos Mendoza, quien señala vivir en la comuna de Peñalolén, pero su madre señora Mafalda Lobos, anciana de 87 años, que reside en la Comuna en calle Los Maitenes, consulta que pasa con Paz Ciudadana, Seguridad Ciudadana en La Reina, ya que su madre fue asaltada en su casa, por segunda vez a las 02:00 de la madrugada, estando presente toda la familia, estima que la comuna se está convirtiendo en una comuna muy insegura.-

Agrega, que se presentó Carabineros, Investigaciones, pero ningún vehículo de emergencia de la Municipalidad.-

El señor Alcalde le manifiesta que en la Comuna de La Reina, no existe Paz Ciudadana, existe una dependencia llamada Seguridad y Emergencia, no es función del personal Municipal de esta dependencia, la persecución de los delitos, esa es una función exclusiva y excluyente en términos Constitucionales, de la Policía y de Investigaciones.-

Este Municipio, hace todo lo posible por dar el máximo apoyo a este tipo de funciones, pero es una función del Gobierno establecer las medidas de seguridad, así está establecido de manera perentoria en la Constitución.-

Como Municipio estamos haciendo lo que podemos, hemos participado en tres reuniones con el Subsecretario de Prevención del Delito, que nos informó que a nivel nacional los índices de delincuencia en los últimos tres años han bajado muy significativamente a nivel nacional, excepto en las Comunas del sector oriente de la Región Metropolitana, en donde los índices de delincuencia de asalto a hogares y asaltos a vehículos han crecido enormemente, pero lamentablemente, las comunas que encabezan estos índices son Vitacura y La Reina.-

En esta reunión estaban presente la totalidad de los Alcaldes del sector oriente, y todos solicitamos en forma perentoria más presencia de carabineros en las calles, porque es indispensable.-

La Municipalidad no puede hacer labor persecutoria, ni disuasiva, pero si presentaremos un Programa especial de Iluminación en la Comuna y un levantamiento del follaje de los árboles, estas son las medidas que puede adoptar el Municipio para crear un mejor ambiente para el buen desplazamiento de los vecinos por las veredas de la Comuna.-

A continuación el señor Alcalde otorga la palabra al vecino señor Donar González, quien consulta sobre la suspensión de varios exámenes en el Consultorio Juan Pablo II.-

En segundo lugar felicita a la señora Sara Campos por su exposición e intervención en el Concejo.-

También se refiere al terreno que ocupa el Hospital Militar, que él tiene entendido que era Municipal y los vecinos no tienen ninguna posibilidad de atenderse en dicho recinto hospitalario.-

El señor Alcalde, le informa que el terreno actualmente es del Ejército, pero que está en conversaciones con el nuevo Director del Hospital Militar para conseguir un beneficio más amplio en cuanto a atención para los vecinos de La Reina.-

En cuanto a la suspensión de exámenes en el Consultorio Juan Pablo II, no tiene mayor información, pero que tomará las medidas para solucionar a la brevedad este problema.-

En lo que se refiere a las Corporaciones y Comisiones, la Alcaldía está abierta a que las hagan funcionar de la mejor forma.-

Respecto al punto verde que planteó el señor Emilio Edwards, la información periodística que apareció no fue emitida por el Municipio. Lo que este Municipio planteó es que queremos hacer este punto limpio en ese sector y a los vecinos se les informó que se trata de hacer un lugar para acopio de residuos sólidos no orgánicos, la información está en la página web del Municipio, además se les entregó a cada uno de ellos en sus domicilios un comunicado de la Municipalidad con la información de lo que queremos hacer.-

Todo va a depender de que obtengamos los recursos del Gobierno Regional y la SUBDERE, que está muy comprometida en apoyar esta iniciativa y estamos trabajando con ellos la elaboración de este estudio para posteriormente presentar el Proyecto.-

La **señora Adriana Muñoz**, consulta si este Proyecto tiene que pasar por los tres Concejos Comunales para ser aprobados.-

El señor Alcalde, señala que se está trabajando en la elaboración del Proyecto y posteriormente se evaluará la aprobación de los Concejos, lo que tiene claro, es que los Alcaldes de Las Condes y de Providencia están de acuerdo.-

A continuación señala que se referirá al tema Pepe Vila y Vicente Pérez Rosales e informa que hoy a las 19:00 horas se van a reunir los vecinos de estos sectores, también están invitados los Concejales, para que conozcan el estudio que está haciendo el SERVIU con la Empresa Consultora, respecto a la conexión de las calle antes mencionadas.-

En cuanto al tema de los Derechos de Aseo, que consultó el Concejel Nicolás Preuss, señala que la Municipalidad está cobrando todos los derechos de aseo domiciliario, porque es una fuente de ingreso para el Municipio, pero los vecinos que ameriten, previa evaluación social de DIDECO, quedarán exentos de este pago.-

**Señor Emilio Edwards**, se refiere al tema del vecino que solicitó Seguridad Ciudadana, al respecto, señala que los vehículos fueron asignados para el tema de Seguridad Ciudadana, esta función no se está cumpliendo, se están dedicando sólo a sacar partes en la Comuna.-

**Señora Adriana Muñoz**, solicita que se visite a la familia de Los Maitenes, y si es necesario que se le ofrezca alguna ayuda del Municipio.-

Señor Alcalde, ofrece la palabra al señor José Treuquemil, Presidente de la Junta de Vecinos N° 13, quien señala que tiene en su poder un certificado de defunción de un vecino que fue asesinado en Villa La Reina y que quiere dejar constancia de la falta de políticas sociales de verdad para todos los problemas que hay en la Villa, tenemos problemas serios, y considero que no tengo apoyo como dirigente vecinal, solicitó un bus para un funeral y lo va a pagar él .-

El señor Alcalde le señala, que está en conocimiento de todo el problema que existe en Villa La Reina, también está en conocimiento de la muerte de este vecinos, que de veras lo lamenta, por lo mismo se está elaborando un programa especial llamado " Quiero a mi Barrio " que ya ha sido puesto en marcha en la Comuna de San Joaquín, donde ha dado muy buenos resultados.-

Agrega, que está en contacto con el Alcalde de la Comuna de San Joaquín, quien vendrá a esta Comuna para aplicar este mismo Programa en Villa La Reina, para abordar el tema de la delincuencia en ese sector.-

Siendo las 12:20 horas, el señor Alcalde da por finalizada la sesión.-

**JUAN ECHEVERRIA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

**JEC./amv.**

**ANEXOS .-**

Se adjunta a la presente acta CD con la grabación íntegra de la Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal.-

Este Anexo, pasa a formar parte de la presente Acta.-